



Universidad Autónoma
del Estado de México



Estímulo Talento Académico "Maximiliano Ruiz Castañeda"

#MiUniversidad apoya a los universitarios
destacados en deporte, cultura y ciencia

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, Fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, Fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción IV, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

A las alumnas y los alumnos del **nivel medio superior** inscritos en **modalidad presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEM a participar por un estímulo al Talento Académico **Maximiliano Ruiz Castañeda**.

Consiste en **reconocer su participación en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional** reconocidas por la Universidad, y en un pago único de **\$5,000.00** (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular 2019A.

BASES

PRIMERA. Participarán únicamente las alumnas y los alumnos que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- Estar inscrita o inscrito al momento de realizar el registro de la solicitud.
- No contar con algún otro estímulo, beca o apoyo otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México durante el mismo periodo escolar.
- Tener calidad académica regular.
- Acreditar un promedio mínimo de 8.0 del periodo 2018B.
- Registrar la solicitud de beca en el Sistema Institucional de Becas.
- Registrar y/o actualizar de manera objetiva y veraz el estudio socioeducativo.

DOCUMENTACIÓN

- **Oficio de postulación de la Secretaría de Docencia** dirigido al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM, donde avale la participación individual de la alumna o el alumno en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional reconocidas por la Universidad, mismo que deberá adjuntarse en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

Registro de Solicitudes

Ingresar a la página <http://sibecas.uaemex.mx> para registrar tu solicitud de beca. Captura en **USUARIO** tu número de cuenta y, en **CONTRASEÑA** tu UNIP, que son los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

Del 5 al 18 de
marzo de 2019

NOTA: Si eres menor de edad debes colocar una CURP, de tu madre, padre o tutor, con la finalidad de que si resultas beneficiada o beneficiado será la única persona que podrá cobrar la beca.

Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas

22 de marzo de 2019

Recurso de Reconsideración

Será a través de tu sesión en el Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.

del 23 al 27 de
marzo de 2019

NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de reconsideración a través de responsables de becas de los espacios académicos ni en el Departamento de Becas del Edificio Central.

Pago

Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "**Referencia Bancaria**", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).

a partir del 10 de
abril de 2019

Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4º del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en términos de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos del 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>
☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 66, 67, 68, 80, 86 y 87 ✉ becas@uaemex.mx
📍 @BecasYServUAEM 📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo 2019

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

AUTONOMÍA
UAEM
75°
ANIVERSARIO

SEV